



INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL 452643 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS.

INTRODUCCION;

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 02 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID 452643 - **CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS.** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 522-30-03, 534-30-01 de la Municipalidad de San Antonio, integrado por el **Abg. SANTIAGO INSAURRALDE VERA con CI N° 2349379, Arq. CARMEN CABALLERO BERUTTI con C.I N° 4.509.510 y la Lic. ROXANA MARCELA VILLALBA ORTIZ con C.I N° 4.344.241,** para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación y Artículo 55.- Adjudicación.

ANTECEDENTES

- a) PAC N°: **452643**
- b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs. 538.100.000).
- c) Fecha de Publicación el SICP: 12-08-2024
- d) Sistema de Adjudicación: Por lote.
- e) Capacidad Financiera: si aplica
- f) Experiencia: Si aplica.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 31/08/2024 a las 11:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
2341562-2	Persona Física - Bienes y Servicios	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	magben29@gmail.com	LOTE N° 1 Gs. 143.151.300,00 LOTE N° 2 GS. 128.487.500,00 LOTE N° 3.1 GS. 160.014.900,00 LOTE N° 3.2 GS. 77.397.650,00

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.


Abg. Santiago Insaurrealde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Roxana Marcela Villalba Ortiz
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NINGUNA

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de items forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

OBS. Las firmas cumplen todas las documentaciones indicadas anteriormente. Se prosigue la evaluación.


Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.


Abg. Santiago Maufrade Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Marcela Vilalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

- 1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
- 2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
- 3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
- 4º. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
- 5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

MAGNO DARIO BENITEZ



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6236946



6236946

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MAGNO DARIO BENITEZ VERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2341562, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	GABINETE DEL MINISTRO	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

La firma cumple con requisitos de capacidad legal.

Alf. Insaurraide Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Mariana Galbá
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



EN VISTA A LA PRESENTACION DE UNA SOLA OFERTA SE PROCEDERA A EVALUAR LOS TRES LOTES EN CONJUNTO.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Realizando el análisis correspondiente, se constata corrección aritmética, en la evaluación:

MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 143.151.300,00 LOTE Nº 2 GS. 128.487.500,00 LOTE Nº 3.1 GS. 160.014.900,00 LOTE Nº 3.2 GS. 77.397.650,00	NO SE PROCEDIO A CORRECCION ARITMETICA
--------------------------	---	--

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Realizando el análisis correspondiente, no invocamos a la página web del VUE para corroborar certificado de origen nacional



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	181253	452643	958425	VerCertificado Autorizado	22/08/2024 21:42:41	23415622	MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 143.151.300,00 LOTE Nº 2 GS. 128.487.500,00 LOTE Nº 3.1 GS. 160.014.900,00 LOTE Nº 3.2 GS. 77.397.650,00	cumple	n/a	1

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 143.151.300,00 LOTE Nº 2 GS. 128.487.500,00 LOTE Nº 3.1 GS. 160.014.900,00 LOTE Nº 3.2 GS. 77.397.650,00

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Santiago Misarri de Vera
Abg. Santiago Misarri de Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marcela Villalba
Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 143.151.300,00 LOTE Nº 2 GS. 128.487.500,00 LOTE Nº 3.1 GS. 160.014.900,00 LOTE Nº 3.2 GS. 77.397.650,00

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 452643 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS									
Lote 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro									
Grupo 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
					MAGNO BENITEZ		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	82101502-004	Cartel de obra	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0
2	72131601-9974	Replanteo de obra	61,50	-	8.000,00	492.000,00	10.000,00	615.000,00	-20
3	72131601-015	Pilares de H- A-	1,80	-	3.600.000,00	6.480.000,00	3.800.000,00	6.840.000,00	-5,263157895
4	72131601-003	Viga cumbrera y dados de H- A-	0,60	-	3.600.000,00	2.160.000,00	3.800.000,00	2.280.000,00	-5,263157895
5	72131601-004	Encadenados de H- A	1,12	-	3.600.000,00	4.032.000,00	3.800.000,00	4.256.000,00	-5,263157895
6	72101607-002	Muros de elevación: De 0,15 para revocar	53,20	-	135.000,00	7.182.000,00	140.000,00	7.448.000,00	-3,571428571
7	72101607-002	Muros de elevación: De 0,30	24,00	-	178.000,00	4.272.000,00	180.000,00	4.320.000,00	-1,111111111
8	72131601-008	Envarillado bajo aberturas 2 1/8 por hilada (2 hiladas)	28,00	-	48.000,00	1.344.000,00	50.000,00	1.400.000,00	-4
9	72131601-007	Techo De tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirante de H3 A3	75,00	-	770.000,00	57.750.000,00	800.000,00	60.000.000,00	-3,75
10	72131601-008	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	152,00	-	60.000,00	9.120.000,00	70.000,00	10.640.000,00	-14,28571429
11	72131601-008	Revoques De pilares en galería de H- A-	6,60	-	60.000,00	396.000,00	85.000,00	561.000,00	-29,41176471
12	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galería de H- A-	16,00	-	85.000,00	1.360.000,00	85.000,00	1.360.000,00	0
13	72131601-009	Piso cerámico P15	63,00	-	100.000,00	6.300.000,00	105.000,00	6.615.000,00	-4,761904762
14	72101607-005	Zócalo cerámico	26,00	-	58.000,00	1.508.000,00	60.000,00	1.560.000,00	-3,333333333
15	72131601-010	Puerta de 1,20 x 2,10	1,00	-	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0
16	72131601-010	Ventanas tipo balancines	6,84	-	650.000,00	4.446.000,00	650.000,00	4.446.000,00	0
17	72141002-9998	Baranda metálica	10,80	-	650.000,00	7.020.000,00	650.000,00	7.020.000,00	0
18	72102602-008	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	15,00	-	60.000,00	900.000,00	60.000,00	900.000,00	0
19	72131601-012	Pinturas : De paredes al látex	152,00	-	35.000,00	5.320.000,00	37.000,00	5.624.000,00	-5,405405405
20	72131601-012	Pinturas : De pilares y galería al látex	18,10	-	35.000,00	633.500,00	37.000,00	669.700,00	-5,405405405
21	72131601-012	Pinturas : De viga cumbrera y galería al látex	16,00	-	35.000,00	560.000,00	37.000,00	592.000,00	-5,405405405
22	72131601-012	Pinturas : De aberturas metálicas con pintura sintética	6,84	-	60.000,00	410.400,00	65.000,00	444.600,00	-7,692307692
23	72131601-012	Pinturas : De tirante de H3A3 y tejuelones con barniz	75,00	-	35.000,00	2.625.000,00	37.000,00	2.775.000,00	-5,405405405
24	72131601-012	Pinturas : De baranda metálica con pintura sintética	10,80	-	60.000,00	648.000,00	65.000,00	702.000,00	-7,692307692
25	72102602-004	Vidrios dobles	6,84	-	360.000,00	2.462.400,00	365.000,00	2.496.600,00	-1,369863014

Santiago Usaurralde Vera
Abg. Santiago Usaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

María Julia
Lic. María Julia
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

26	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26	26,00	-	185.000,00	4.810.000,00	185.000,00	4.810.000,00	0
27	72102201-003	Instalación eléctrica	1,00	-	3.200.000,00	3.200.000,00	3.450.000,00	3.450.000,00	-7,246376812
28	72102201-003	Artefactos eléctricos	1,00	-	3.120.000,00	3.120.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	-15,67567568
29	72101607-002	Pizarrones	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	-4
30	72131601-013	Limpieza final	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0
					Total por Grupo:	143.151.300,00	Total por Grupo:	150.174.900,00	-4,67694668

Lote 2 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	82101502-004	Cartel de obra	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0
2	72131601-002	Obrador de 20 m2 techo de chapa-provisorio	20,00	-	320.000,00	6.400.000,00	320.000,00	6.400.000,00	0
3	72131601-005	Mampostería de 0,15 m común sobre losa	120,00	-	250.000,00	30.000.000,00	280.000,00	33.600.000,00	-10,71428571
4	72131601-015	Pilares de ladrillo 0,30 m en pared s/losa	40,00	-	65.000,00	2.600.000,00	70.000,00	2.800.000,00	-7,142857143
5	72131601-007	Techo de tejas sobre alfajías (sin tejuelones ni tejuelitas)	161,25	-	430.000,00	69.337.500,00	460.000,00	74.175.000,00	-6,52173913
6	72101603-002	Canaleta y bajada bloque A de 1 aula	33,00	-	150.000,00	4.950.000,00	155.000,00	5.115.000,00	-3,225806452
7	72131601-012	Pintura de fachada y galería	360,00	-	35.000,00	12.600.000,00	37.000,00	13.320.000,00	-5,405405405
8	72131601-013	Limpieza final	1,00	-	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	0
					Total por Grupo:	128.487.500,00	Total por Grupo:	138.010.000,00	-6,899862329

Lote 3 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS

Grupo 1 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BASICA SAN BLAS Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	82101502-004	Cartel de obra	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0
2	72101601-9999	Desmontaje total de las tejas, sin recuperación	230,00	-	32.000,00	7.360.000,00	35.000,00	8.050.000,00	-8,571428571
3	72101601-9999	Despeje de tejuelon 30% para cambio de listones rotos, con recuperación	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	35.000,00	2.415.000,00	-8,571428571
4	72101601-9999	Reposición de tejuelones y cambio de tejuelones rotos Y COLOCACION DE NUEVAS TEJAS PRENSADAS	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	35.000,00	2.415.000,00	-8,571428571
5	72101601-9999	Cambio de listón de madera a caño metálico de 30 x 40 x1,20	50,00	-	50.000,00	2.500.000,00	60.000,00	3.000.000,00	-16,66666667
6	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	3,00	-	320.000,00	960.000,00	350.000,00	1.050.000,00	-8,571428571
7	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	22,00	-	25.000,00	550.000,00	30.000,00	660.000,00	-16,66666667
8	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejuelones rotos.	246,00	-	370.000,00	91.020.000,00	389.000,00	95.694.000,00	-4,884318766
9	72131601-012	Pinturas (repintado) De nivelación revocada a la cal	23,00	-	20.000,00	460.000,00	37.000,00	851.000,00	-45,94594595
10	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	246,50	-	36.000,00	8.874.000,00	37.000,00	9.120.500,00	-2,702702703
11	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	27,80	-	36.000,00	1.008.000,00	37.000,00	1.028.600,00	-2,702702703
12	72131601-012	Pinturas De viga cumbreira al látex	25,00	-	36.000,00	900.000,00	37.000,00	925.000,00	-2,702702703


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Lic. Mariana Caballero
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

13	72131601-012	Pinturas De balancines con pintura sintética	30,96	-	60.000,00	1.857.600,00	65.000,00	2.012.400,00	-7,692307692
14	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	284,00	-	36.000,00	10.224.000,00	35.000,00	9.940.000,00	2,857142857
15	72131601-012	Pinturas De tejelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	217,00	-	36.000,00	7.812.000,00	40.000,00	8.680.000,00	-10
16	72131601-012	Pinturas De puerta de madera con pintura sintética	21,60	-	60.000,00	1.296.000,00	65.000,00	1.404.000,00	-7,692307692
17	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	64,00	-	60.000,00	3.840.000,00	65.000,00	4.160.000,00	-7,692307692
18	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	23,00	-	35.000,00	805.000,00	38.000,00	874.000,00	-7,894736842
19	72131601-002	Guarda obra, lado de galería 0,85	14,45	-	60.000,00	867.000,00	69.000,00	997.050,00	-13,04347826
20	72102702-002	Gradas retiro de piso y carpeta de hormigón	6,25	-	90.000,00	562.500,00	95.000,00	593.750,00	-5,263157895
21	72101603-002	Canaleta y caño de bajada - chapa galvanizada N° 24	64,00	-	190.000,00	12.160.000,00	180.000,00	11.520.000,00	5,555555556
22	72131601-013	Limpieza final	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	-3,571428571
					Total por Grupo:	160.014.900,00	Total por Grupo:	167.990.300,00	-4,747536018
Grupo 2 - REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	81,30	-	7.000,00	569.100,00	7.500,00	609.750,00	-6,666666667
2	72101601-9999	Desmonte de tejas, sin recuperación	98,65	-	35.000,00	3.452.750,00	35.000,00	3.452.750,00	0
3	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	1,00	-	1.100.000,00	1.100.000,00	1.190.000,00	1.190.000,00	-7,56302521
4	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	35,00	-	24.500,00	857.500,00	30.000,00	1.050.000,00	-18,33333333
5	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejelones rotos con tirantes de H2A3	98,65	-	555.000,00	54.750.750,00	580.000,00	57.217.000,00	-4,310344828
6	72131601-012	Pinturas De nivelación revocada a la cal	23,25	-	35.000,00	813.750,00	37.000,00	860.250,00	-5,405405405
7	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	154,00	-	36.000,00	5.544.000,00	37.000,00	5.698.000,00	-2,702702703
8	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	9,00	-	36.000,00	324.000,00	37.000,00	333.000,00	-2,702702703
9	72131601-012	Pinturas De viga cumbrera al látex	15,46	-	36.000,00	556.560,00	37.000,00	572.020,00	-2,702702703
10	72131601-012	Pinturas De balancines con pintura sintética	12,00	-	55.000,00	660.000,00	65.000,00	780.000,00	-15,38461538
11	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	48,89	-	36.000,00	1.760.040,00	37.000,00	1.808.930,00	-2,702702703
12	72131601-012	Pinturas De tejelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	98,50	-	36.000,00	3.546.000,00	40.000,00	3.940.000,00	-10
13	72131601-012	Pinturas De puerta metálica con pintura sintética	5,04	-	60.000,00	302.400,00	65.000,00	327.600,00	-7,692307692
14	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	27,05	-	36.000,00	973.800,00	65.000,00	1.758.250,00	-44,61538462
15	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	23,25	-	36.000,00	837.000,00	38.000,00	883.500,00	-5,263157895
16	72131601-013	Limpieza final	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00	-3,571428571
					Total por Grupo:	77.397.650,00	Total por Grupo:	81.881.050,00	-5,475503795

Lucy Estrella
Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Fuylen Op
Lic. Mariana Vignola
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro-

- La oferta de la firma NO se encuentra dentro de los parámetros referenciales, esta convocante procede a solicitar desglose de precios, la firma remite lo solicitado, esta convocante analiza y acepta, se prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

VISITA AL SITIO DE OBRAS: cumple.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [uno]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021,2022,2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021,2022,2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

[Firma]
ABG. Santiago Inchaurre de Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

[Firma]
LIC. Rafael Valba
Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



<p>Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo</p>	<p>Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.</p>
<p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto máximo a ser contratado.</p>					
<p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p>					
<p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p>					
<p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>					

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente,	cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
c. Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022, 2023.	cumple

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [40 %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</p>

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

[Firma]
Abg. Santiago Ascarza de Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Lic. Marcela Valda
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.					
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [40%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 2022 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción, reparación de obras de infraestructura escolar.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Fina"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	cumple
4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Santiago Insaurralde Vera
Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

[Firma]
Lic. [Nombre]
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Motoniveladora, Vibrador de Hormigón, Hormigonera, Pala Cargadora Herramientas menores.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **MAGNO BENITEZ de JEM CONSTRUCCIONES** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad en materia de personal y equipos y no se encuentra inhabilitada para contratar con este municipio y realizar la obra.

En conclusión: La oferta de la firma **MAGNO BENITEZ de JEM CONSTRUCCIONES**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de bienes análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de

Abg. Santiago Misauralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Lic. María del Mar
Dirección de Estudios
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación,

RECOMIENDA:

ADJUDICAR EL LLAMADO A MCN ID N° 452643 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN en los 3 LOTES al señor **MAGNO DARIO BENITEZ VERA de la firma **JEM CONSTRUCCIONES** con RUC: 2341562-2:**

- **Lote N° 1** por un monto total de Gs. 143.151.300 (GUARANÍES CIENTO CUATRENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS),
- **Lote N° 2** por un monto total de Gs. 128.487.500 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS),
- **Lote N° 3 en grupo 1** por un monto total de Gs. 160.014.900 (GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS),
- **Lote N° 3 en grupo 2** por un monto total de Gs. 77.397.650 (GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA)

Conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Licitación: 452643 - CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN PLANTA ALTA ESCUELA CÁNDIDA ACHUCARRO, CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA ESCUELA ACOSTA ÑU, REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS								
Lote 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro								
Grupo 1 - Construcción de 1 aula en planta alta Escuela Cándida Achucarro Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,50	-	8.000,00	492.000,00	procedencia: nacional
3	72131601-015	Pilares de H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,80	-	3.600.000,00	6.480.000,00	procedencia: nacional
4	72131601-003	Viga cumbrera y dados de H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,60	-	3.600.000,00	2.160.000,00	procedencia: nacional
5	72131601-004	Encadenados de H- A-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,12	-	3.600.000,00	4.032.000,00	procedencia: nacional
6	72101607-002	Muros de elevación: De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	53,20	-	135.000,00	7.182.000,00	procedencia: nacional
7	72101607-002	Muros de elevación: De 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	24,00	-	178.000,00	4.272.000,00	procedencia: nacional



Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Licitación N° 452643
Municipalidad de San Antonio

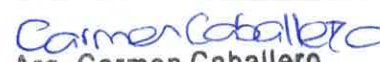

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



8	72131601-008	Envarillado bajo aberturas 2 l/ 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,00	-	48.000,00	1.344.000,00	procedencia: nacional
9	72131601-007	Techo De tejas y tejelones prensadas a máquina con tirante de H3 A3	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,00	-	770.000,00	57.750.000,00	procedencia: nacional
10	72131601-008	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	-	60.000,00	9.120.000,00	procedencia: nacional
11	72131601-008	Revoques De pilares en galería de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,60	-	60.000,00	396.000,00	procedencia: nacional
12	72131601-008	Revoques De viga cumbrera y galería de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	85.000,00	1.360.000,00	procedencia: nacional
13	72131601-009	Piso cerámico P15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63,00	-	100.000,00	6.300.000,00	procedencia: nacional
14	72101607-005	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,00	-	58.000,00	1.508.000,00	procedencia: nacional
15	72131601-010	Puerta de 1,20 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.000.000,00	1.000.000,00	procedencia: nacional
16	72131601-010	Ventanas tipo balcones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	650.000,00	4.446.000,00	procedencia: nacional
17	72141002-9998	Baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	-	650.000,00	7.020.000,00	procedencia: nacional
18	72102602-008	Alfeizar de ventanas : De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	-	60.000,00	900.000,00	procedencia: nacional
19	72131601-012	Pinturas : De paredes al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,00	-	35.000,00	5.320.000,00	procedencia: nacional
20	72131601-012	Pinturas : De pilares y galería al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	-	35.000,00	633.500,00	procedencia: nacional
21	72131601-012	Pinturas : De viga cumbrera y galería al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	-	35.000,00	560.000,00	procedencia: nacional
22	72131601-012	Pinturas : De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	60.000,00	410.400,00	procedencia: nacional
23	72131601-012	Pinturas : De tirante de H3 A3 y tejelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,00	-	35.000,00	2.625.000,00	procedencia: nacional
24	72131601-012	Pinturas : De baranda metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,80	-	60.000,00	648.000,00	procedencia: nacional
25	72102602-004	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,84	-	360.000,00	2.462.400,00	procedencia: nacional
26	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N 3 26	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,00	-	185.000,00	4.810.000,00	procedencia: nacional
27	72102201-003	Instalación eléctrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.200.000,00	3.200.000,00	procedencia: nacional
28	72102201-003	Artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.120.000,00	3.120.000,00	procedencia: nacional
29	72101607-002	Pizarrones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
30	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	143.151.300,00	


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Carmen Caballero
Dirección de Obras
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



							Total por lote:	143.151.300,00	
Lote 2 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu									
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE TECHO DE TEJAS SOBRE 3 AULAS CON TECHO DE LOSA Escuela Acosta Ñu						Contrato Abierto: No,	Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional	
2	72131601-002	Obrador de 20 m2 techo de chapa-provisorio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	-	320.000,00	6.400.000,00	procedencia: nacional	
3	72131601-005	Mampostería de 0,15 m común sobre losa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	-	250.000,00	30.000.000,00	procedencia: nacional	
4	72131601-015	Pilares de ladrillo 0,30 m en pared s/losa	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	-	65.000,00	2.600.000,00	procedencia: nacional	
5	72131601-007	Techo de tejas sobre alfajías (sin tejuelones ni tejuelitas)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	161,25	-	430.000,00	69.337.500,00	procedencia: nacional	
6	72101603-002	Canaleta y bajada bloque A de 1 aula	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	33,00	-	150.000,00	4.950.000,00	procedencia: nacional	
7	72131601-012	Pintura de fachada y galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	360,00	-	35.000,00	12.600.000,00	procedencia: nacional	
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.400.000,00	1.400.000,00	procedencia: nacional	
							Total por Grupo:	128.487.500,00	
							Total por lote:	128.487.500,00	
Lote 3 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS									
Grupo 1 - REPARACION DE TECHO DE UN BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BASICA SAN BLAS						Contrato Abierto: No,	Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.200.000,00	1.200.000,00	procedencia: nacional	
2	72101601-9999	Desmontaje total de las tejas, sin recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	230,00	-	32.000,00	7.360.000,00	procedencia: nacional	
3	72101601-9999	Despeje de tejuelon 30% para cambio de listones rotos, con recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	procedencia: nacional	
4	72101601-9999	Reposición de tejuelones y cambio de tejuelones rotos Y COLOCACION DE NUEVAS TEJAS PRENSADAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	69,00	-	32.000,00	2.208.000,00	procedencia: nacional	
5	72101601-9999	Cambio de listón de madera a caño metálico de 30 x 40 x1,20	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50,00	-	50.000,00	2.500.000,00	procedencia: nacional	
6	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	320.000,00	960.000,00	procedencia: nacional	
7	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	-	25.000,00	550.000,00	procedencia: nacional	
8	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejuelones rotos.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	246,00	-	370.000,00	91.020.000,00	procedencia: nacional	
9	72131601-012	Pinturas (repintado) De nivelación revocada a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,00	-	20.000,00	460.000,00	procedencia: nacional	

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Mariana Videla
Dirección de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

10	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	246,50	-	36.000,00	8.874.000,00	procedencia: nacional	
11	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,80	-	36.000,00	1.000.800,00	procedencia: nacional	
12	72131601-012	Pinturas De viga cumbraera al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	25,00	-	36.000,00	900.000,00	procedencia: nacional	
13	72131601-012	Pinturas De balcones con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,96	-	60.000,00	1.857.600,00	procedencia: nacional	
14	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	284,00	-	36.000,00	10.224.000,00	procedencia: nacional	
15	72131601-012	Pinturas De tejuelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	217,00	-	36.000,00	7.812.000,00	procedencia: nacional	
16	72131601-012	Pinturas De puerta de madera con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	21,60	-	60.000,00	1.296.000,00	procedencia: nacional	
17	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	-	60.000,00	3.840.000,00	procedencia: nacional	
18	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,00	-	35.000,00	805.000,00	procedencia: nacional	
19	72131601-002	Guarda obra, lado de galería 0,85	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,45	-	60.000,00	867.000,00	procedencia: nacional	
20	72102702-002	Gradas retiro de piso y carpeta de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,25	-	90.000,00	562.500,00	procedencia: nacional	
21	72101603-002	Canaleta y caño de bajada - chapa galvanizada N3 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	64,00	-	190.000,00	12.160.000,00	procedencia: nacional	
22	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	procedencia: nacional	
							Total por Grupo:	160.014.900,00	
							Total por lote:	160.014.900,00	

Grupo 2 - REPARACION DE 1 AULA NIVEL INICIAL ESCUELA BASICA SAN BLAS

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	81,30	-	7.000,00	569.100,00	procedencia: nacional
2	72101601-9999	Desmante de tejas, sin recuperación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,65	-	35.000,00	3.452.750,00	procedencia: nacional
3	72102201-9997	Remoción de ventiladores y artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.100.000,00	1.100.000,00	procedencia: nacional
4	72131601-008	Envarillado de muro por rajadura	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,00	-	24.500,00	857.500,00	procedencia: nacional
5	72131601-007	Colocación de nuevas tejas prensadas y cambio de los tejuelones rotos con tirantes de H3A3	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,65	-	555.000,00	54.750.750,00	procedencia: nacional
6	72131601-012	Pinturas De nivelación revocada a la cal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,25	-	35.000,00	813.750,00	procedencia: nacional
7	72131601-012	Pinturas De paredes revocadas al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	154,00	-	36.000,00	5.544.000,00	procedencia: nacional
8	72131601-012	Pinturas De pilares vistos con látex color cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	-	36.000,00	324.000,00	procedencia: nacional

[Firma]
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio

[Firma]
 Lic. María Villalón
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

[Firma]
 Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio



9	72131601-012	Pinturas De viga cumbrera al látex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,46	-	36.000,00	556.560,00	procedencia: nacional
10	72131601-012	Pinturas De balancines con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	-	55.000,00	660.000,00	procedencia: nacional
11	72131601-012	Pinturas De ladrillos vistos con látex cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,89	-	36.000,00	1.760.040,00	procedencia: nacional
12	72131601-012	Pinturas De tejuelones (cerámica) y tirantes, vigas (sintético)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	98,50	-	36.000,00	3.546.000,00	procedencia: nacional
13	72131601-012	Pinturas De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,04	-	60.000,00	302.400,00	procedencia: nacional
14	72131601-012	Pinturas DE Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	27,05	-	36.000,00	973.800,00	procedencia: nacional
15	72131601-008	Revoque de muro de nivelación, del suelo al piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,25	-	36.000,00	837.000,00	procedencia: nacional
16	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.350.000,00	1.350.000,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	77.397.650,00	
						Total por lote:	77.397.650,00	
						Total General Calculado:	509.051.350,00	

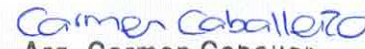
1- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

2- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.


Sergio Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio


Carmen Caballero
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio